



Viernes, 10 de febrero de 2012

AMBAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN

Cardiología e Interna, juntas por el profesional y el paciente

Establecerán sinergias en formación e investigación, y en procesos de garantía de calidad

Redacción.

Madrid

La Sociedad Española de Cardiología (SEC) y la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) han firmado este jueves un convenio marco con el fin de establecer puntos de convergencia y crear contextos de colaboración en formación e investigación, y en procesos de garantía de calidad profesional, así como en otras áreas de interés común.

El acuerdo no sólo beneficia a los asociados de la SEC y la SEMI, sino también a los pacientes que atienden, facilitando, entre otros puntos la participación cruzada en sesiones de sus respectivos congresos, la realización de reuniones científicas conjuntas, la organización de actuaciones en temas relacionados con la formación de especialistas, la obtención de financiación para la realización de proyectos de investigación conjuntos y dotación de becas, el desarrollo de acciones entre las dos sociedades respecto a organismos e instituciones nacionales e internacionales o el establecimiento de enlaces entre las respectivas páginas web.



Vicente Bertomeu y Javier García Alegría sellan el acuerdo.

Para la ejecución y el seguimiento de este convenio de colaboración, que tendrá al menos una duración de tres años, se constituirá una comisión de seguimiento paritaria, que estará integrada por dos representantes de cada sociedad designados por sus respectivas Juntas directivas y presididas anualmente de forma alternativa por el presidente de la SEC, Vicente Bertomeu, y el presidente de la SEMI, Javier García Alegría, que han rubricado el documento.